

*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

**INFORME N° 003-2025-DREP/UGEL-Y/DIEI N° 301 “JG”-YUNGUYO**

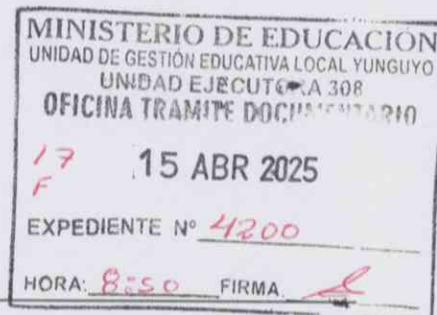
PARA : **Mg. Luis Marino Calcina Tito**  
Director de la UGEL Yunguyo

DE : Comisión Técnica de Racionalización COTIE  
IEI 301 “José Gálvez”

ASUNTO : Informe sobre el Proceso de Racionalización de plazas  
administrativas 2025

Referencia : DS N° 005-2011-ED  
RD N° 026-2025-IEI 301 JG

FECHA : Yunguyo, 15 de abril del 2025



De mi especial consideración es grato dirigirme a su autoridad, con la finalidad de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar sobre los resultados del Proceso de Racionalización llevado a cabo en el presente año fiscal 2025, en el ámbito de la Institución Educativa Inicial 301 “José Gálvez”, que tiene como Características: (Poli docente completo), Modalidad Educativa: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR “Nivel INICIAL”, Código Modular: “1029750”, Zona: (URBANA), cuyo detalle es el siguiente:

**I.- ANTECEDENTES Y BASE LEGAL**

- 1.5. Mediante R.V.M. N° 071-2024 - MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada “Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial”.
- 1.6. Que en mérito R.V.M. N° 071-2024 - MINEDU, el director de la Institución Educativa Inicial 301 “José Gálvez”, mediante R.D. N° 026-2025-IEI 301 JG, conformó la Comisión de Racionalización (COTIE) 2025.
- 1.7. Que, mediante Acta de Reunión, celebrada el día 01 de abril, se conformó la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa Institución Educativa Inicial 301 “José Gálvez”.
- 1.8. Que mediante Acta de evaluación y diagnóstico de la Institución Educativa del COTIE, celebrada el 11/04/2024, se realizó la evaluación y diagnóstico de la IE con la finalidad de determinar la necesidad o excedencia de personal docente, directivo, y de auxiliar de educación.